

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García
Presidencia
Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta
Vicepresidencia
Dip. Jaqueline Avilés Osorio
Primera Secretaría
Dip. David Martínez Gowman
Segunda Secretaría
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia
Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. José Antonio Salas Valencia
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Baltazar Gaona García
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL NOMBRE DEL ING. CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO, COMO RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y APORTACIONES A LA VIDA DEMOCRÁTICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE MICHOACÁN Y DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.

Presente:

Juan Carlos Barragán Vélez, Diputado integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, así como integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción II, 37 y 44 fracciones I y XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante el Pleno de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo mediante el cual se propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el nombre del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como reconocimiento a su trayectoria y aportaciones a la vida democrática, política y social de Michoacán y de México, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia democrática de México no puede comprenderse sin la participación y el legado del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, figura fundamental de la vida política nacional y referente histórico de las luchas democráticas contemporáneas. Su trayectoria pública representa una de las aportaciones más significativas al fortalecimiento de las instituciones democráticas, la pluralidad política, la soberanía nacional y la transformación de la vida pública del país.

Nacido el 1 de mayo de 1934, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ha dedicado gran parte de su vida al servicio público y a la construcción de un México más democrático y participativo. Ingeniero civil de profesión, inició su participación política desde muy joven, vinculándose a causas sociales, nacionalistas y democráticas que marcarían el rumbo de su vida pública. A lo largo de su trayectoria desempeñó diversos cargos de relevancia nacional, entre ellos Senador de la República, Subsecretario Forestal y de la Fauna, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de 1980 a 1986, así como primer Jefe de Gobierno electo democráticamente del entonces Distrito Federal en 1997.

Su papel en la historia democrática de México adquirió especial relevancia a partir de la década de los ochenta, cuando encabezó un amplio movimiento de democratización política que cuestionó las estructuras autoritarias predominantes de la época y abrió paso a una nueva etapa de pluralidad y competencia electoral en el país. La elección presidencial de 1988 constituye uno de los momentos más trascendentes de la historia política contemporánea de México, pues significó un punto de inflexión en la exigencia ciudadana por elecciones libres, transparentes y auténticamente democráticas.

Asimismo, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue uno de los principales fundadores del Partido de la Revolución Democrática, fuerza política que contribuyó de manera decisiva a la consolidación de la pluralidad política y al fortalecimiento de la oposición democrática en México. Su liderazgo político trascendió generaciones y permitió sentar bases fundamentales para la apertura democrática, la alternancia y la ampliación de derechos políticos y ciudadanos.

Para Michoacán, la figura de Cuauhtémoc Cárdenas representa además un profundo significado histórico y social. Como Gobernador del Estado impulsó políticas públicas orientadas al desarrollo regional, la planeación, la infraestructura y el fortalecimiento institucional, manteniendo siempre una visión social y democrática del ejercicio público. Su vínculo con Michoacán forma parte de la memoria colectiva de nuestro Estado y del legado político cardenista que ha marcado la historia nacional.

La inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado constituye una de las más altas distinciones simbólicas que esta Soberanía puede otorgar a quienes, por su trayectoria, aportaciones y trascendencia histórica, han contribuido de manera excepcional al desarrollo de Michoacán y de México. Este reconocimiento tiene como finalidad preservar la memoria histórica colectiva y honrar a mujeres y hombres cuyo legado representa valores democráticos, sociales, institucionales y humanistas dignos de permanecer en la conciencia pública de las futuras generaciones.

En ese sentido, inscribir el nombre del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano con letras doradas en el Recinto del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo constituye un acto de justicia histórica y reconocimiento institucional hacia una figura cuya vida pública ha estado marcada por la defensa de la democracia, las libertades políticas, la soberanía nacional y el fortalecimiento de las instituciones republicanas de nuestro país.

Es que, por las razones expuestas en mi carácter de Diputado integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán e integrante del grupo parlamentario de MORENA, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 36, fracción II; 37 y 44, fracción I y XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de este Honorable Congreso, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Único. La Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo acuerda inscribir con letras doradas en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado el nombre del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como reconocimiento a su trayectoria política, democrática y social, así como a sus aportaciones históricas en favor de la vida pública, la transformación democrática y el desarrollo del Estado de Michoacán y de México.

DADO EN EL PALACIO del Poder Legislativo de Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2026.

Atentamente

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez



www.congresomich.gob.mx